

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Andrés LORITE LORITE, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

La “Tarjeta Dorada” de RENFE da derecho a sus titulares (personas mayores de 60 años, pensionistas y personas con discapacidades importantes) a obtener descuentos según las condiciones establecidas. Sin embargo, la mencionada “Tarjeta Dorada” únicamente se puede adquirir en las Taquillas de las Estaciones, Oficina de Ventas de Ceuta y Agencias de Viajes Presenciales. Dichas instalaciones se encuentran ubicadas en ámbitos urbanos, lo cual dificulta la posibilidad de adquirir una de estas tarjetas-descuento a posibles usuarios que residen en el medio rural.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Sería posible establecer un sistema para la solicitud de la “Tarjeta Dorada” de RENFE a través de internet y posteriormente el envío físico de la tarjeta vía postal?
- ¿Considera el Gobierno que actualmente es igualmente accesible la tramitación de la “Tarjeta Dorada” de RENFE para un residente en un entorno urbano que para uno de una zona rural?

Madrid, 24 de agosto de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:
EL DIPUTADO